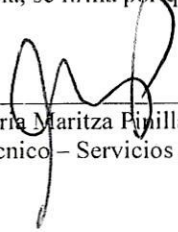


CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Asistenciales) No. PS 3939 2026	
CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN BELLO BOLAÑO
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	1000802947
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS COMO PSICOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$4.433.296
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 DE MAYO DE 2026
FECHA INICIACIÓN	05 DE MAYO DE 2026
ADICIÓN	4'749.960 ADICIÓN JUNIO 4'266.359 ADICION JULIO
PRÓRROGA	NO APLICA
FECHA SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA REANUDACIÓN	NO APLICA
FECHA TERMINACIÓN	2 DE JULIO DE 2026.

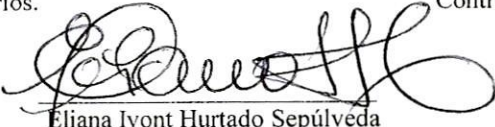
En Bogotá D.C. el DOS (02) del mes de julio 2026 se reúnen: Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda, identificada con C.C. N°. 36.667.791, (Subgerente) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; en su calidad de ordenador (a) del gasto. Gloria Maritza Pinilla Pinilla, identificada con C.C. N°. 51.968.976 (Director Técnico Código 009 Grado 05); en su calidad de Director de Servicios Ambulatorios, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el(a) señor(a) JUAN SEBASTIAN BELLO BOLAÑO, mayor de edad, identificado (a) con C.C. No 1000802947, en calidad de contratista. Con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios (Asistenciales) No PS 3939 2026, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 03 de julio de 2026.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


Gloria Maritza Pinilla Pinilla.
Director Técnico – Servicios Ambulatorios.


JUAN SEBASTIAN BELLO BOLAÑO
Contratista.


Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda
Subgerente de Servicios de Salud
Ordenador del gasto.

ow

Bogotá D.C, 03 DE JULIO de 2026

Doctora

LUZ MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ .

Lider Resolucion 711 Equipos Basicos de Salud

Asunto: Terminación Anticipada de

Cordial Saludo.

En relación al asunto en referencia yo, JUAN SEBASTIAN BELLO BOLAÑO identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1000802947, me permito notificar de manera escrita mi solicitud de terminación de contrato PS 3939 2026 a partir del **02 de JULIO de 2026**, esta decisión es tomada por motivos personales que me impiden continuar cumpliendo con mis obligaciones como PSICOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. RESOLUCION 711 DE 2025.



JUAN SEBASTIAN BELLO BOLAÑO

C.C. 1000802947

Recibido
3 SEP/2025